



## Value and Risk mantuvo la calificación A (A Sencilla) a la Capacidad de Pago del departamento del Cesar

**Bogotá D.C., 3 de enero de 2023.** Value and Risk mantuvo la calificación A (A Sencilla) a la Capacidad de Pago del Departamento del Cesar.

La calificación A (A Sencilla) indica que la capacidad de pago de intereses y capital es buena. Si bien los factores de protección se consideran adecuados, las compañías o emisiones pueden ser más vulnerables a acontecimientos adversos que aquellas calificadas en mejores categorías.

El Departamento del Cesar se ubica en el nororiente de Colombia y está compuesto por 25 municipios, del cual Valledupar es su capital. Abarca una superficie de 22.905 km<sup>2</sup> y, según las proyecciones del DANE, para 2022 alcanzaría una población de 1.341.697 habitantes, mayormente concentrados en los extremos norte y sur de su territorio.

A continuación, se exponen los principales motivos que soportan la calificación:

- **Posicionamiento.** Value and Risk pondera la vocación agropecuaria y la importancia de la actividad minera en la estructura económica del Departamento del Cesar, aspecto que aporta a sus ingresos mediante la consecución de recursos del Sistema General de Regalías (SGR) para la financiación de inversiones en diferentes proyectos. Sin embargo, presenta una alta concentración (75%) en cuatro sectores económicos, por lo que un reto importante es la diversificación del aparato productivo en beneficio del desarrollo social y económico, así como la reducción del nivel de desempleo. Adicionalmente, mantiene adecuados niveles de cobertura de servicios públicos y acceso a los sistemas de educación y salud, así como robustos mecanismos de seguimiento al plan de desarrollo que registra importantes niveles de avance físico y financiero.
- **Desempeño presupuestal.** Value and Risk pondera los mecanismos de prospección y ejecución presupuestal, que entre 2017 y 2020 le permitieron al Departamento mantener resultados superavitarios, aun en escenarios de contracción económica. Así mismo, resalta el desempeño de sus ingresos tributarios en 2021, impulsados por la reactivación del consumo, los cuales superaron el nivel registrado en 2019, así como, el favorable comportamiento de las rentas en el tercer trimestre de 2022. De la misma manera, destaca el esfuerzo adelantado por el Departamento para obtener el apoyo de entidades del orden nacional para financiar importantes proyectos de desarrollo que impulsen la competitividad y mejoren la calidad de vida de la población.
- **Evolución de Ingresos.** Durante el último quinquenio, los ingresos del Cesar crecieron, en promedio, el 6,13% gracias a los mayores recursos de transferencias (+9,12%) y al favorable comportamiento de los tributarios (+8,62%). Cabe anotar que la Entidad mantiene una alta dependencia a las primeras que han representado el 64,19% en promedio, mientras que los ingresos tributarios el 18,36%. Al cierre de 2021, los ingresos sumaron \$974.212 millones con un crecimiento anual de 12,35% explicado por las transferencias (+18,88%) y los tributarios (+23,06%), principalmente en consumo de cerveza, licores y cigarrillo (+28,82%) y vehículos automotores (+77,76%). A septiembre de 2022, los ingresos ascendieron a \$826.538 millones (+21,86%) como resultado de la positiva evolución de los tributarios que cerraron en \$169.430 millones (+33,01%) y de las mayores transferencias (+13,82%) beneficiadas por los recursos provenientes de otras entidades del orden nacional (+731,56%), para el financiamiento de obras y que compensaron la reducción del 3,78% que presentaron los recursos del SGP y las otras participaciones (-29,31%).
- **Niveles de Gasto.** En 2021, los gastos del Departamento del Cesar cerraron en \$834.087 millones (+6,26%), de los cuales el 87,82% corresponden a inversión y 9,12% a funcionamiento. Al cierre del tercer trimestre de 2022, los gastos crecieron en 80,93% hasta totalizar \$1,13 billones, en línea con el comportamiento de los compromisos para inversión que alcanzaron \$1,04 billones (+89,08%) y abarcaron el 92,01% del total. Para 2022, el Departamento registró vigencias futuras por \$4.854 millones, de los cuales, al corte de septiembre comprometió el 22,47% y presenta saldos por ejecutar de \$3.763 millones. Dichos recursos están destinados a adecuaciones de las estaciones de policía (64,50%), contratación de servicios para las instalaciones de la Gobernación y entes adscritos (30,74%) y procesos de resocialización de jóvenes en conflicto con la ley (4,76%). Del total, el 64,50% es financiado por contribuciones a la seguridad y el 35,50% por ICLD.

## Comunicado de Prensa

- **Posición de Liquidez.** A diciembre de 2021, el Ente Territorial contaba con disponibilidades por \$243.271 millones, compuestos en un 21,40% por recursos de libre destinación y 78,60% de destinación específica. Por su parte, las exigibilidades ascendieron a \$162.179 millones, destinados en un 23,50% a libre destinación y en 76,50% a compromisos de destinación específica en educación (17,76%), salud (8,06%), agua potable y saneamiento (0,15%), otros sectores de inversión (32,69%) y financiación de convenios (39,41%), entre otros. A septiembre de 2022, el disponible ascendió a \$309.049 millones y las cuentas por pagar a \$116.442 millones, lo que conlleva a una cobertura de 2,65x y excedentes de liquidez por \$192.607 millones. De esta manera, **Value and Risk** destaca una adecuada posición de liquidez que le permite cumplir con sus obligaciones con terceros y el apalancamiento de inversiones contempladas en el plan de desarrollo.
- **Niveles de endeudamiento y Perfil de Deuda.** A septiembre de 2022, el pasivo financiero del Departamento totalizó \$186.788 millones, en su mayoría, desembolsado entre 2014 y 2019 (93,98%) con vencimientos de diez años y dos de gracia. Estos créditos se destinaron al apalancamiento de inversiones en infraestructura (62,26%) y al desarrollo del plan vial (31,22%). Ahora bien, el 6,02% restante se distribuye por una parte, en una operación realizada en 2020 por \$5.144 millones para fortalecer el banco de maquinaria agrícola, con un plazo de cuatro años sin periodos de gracia y, de otra, en un desembolso efectuado en septiembre de 2022 por \$6.100 millones, destinado a inversiones del plan vial e infraestructura educativa, el cual, cuenta con un plazo de diez años con tres de gracia.
- **Cumplimiento al Indicador de Ley 617 de 2000.** El Departamento se ha caracterizado por mantener un adecuado cumplimiento del indicador de ley 617 de 2000 al ubicarse, en promedio, en 49,86% entre 2017 y 2020, valor inferior al máximo permisible de 60% para departamentos de segunda categoría. Para **Value and Risk**, tanto la evolución histórica del indicador, como los resultados obtenidos al cierre de 2021, son muestra de los esfuerzos del Ente Territorial por potencializar los recursos propios, mediante el fortalecimiento del recaudo de rentas propias, así como adecuados mecanismos de seguimiento y control de gastos de funcionamiento.
- **Cumplimiento a los Indicadores de Ley 358 de 1997.** Durante el último lustro, el Departamento ha mantenido un holgado cumplimiento de los indicadores de solvencia y sostenibilidad con promedios de 11,89% y 47,81% frente a los límites permisibles de 40% y 80% respectivamente.
- **Capacidad de Pago y Perspectivas Futuras.** Con el fin de determinar la capacidad de pago del departamento del Cesar, **Value and Risk** elaboró escenarios de estrés, en los cuales se tensionaron los ICLD y los gastos de funcionamiento para determinar el comportamiento en el mediano plazo del indicador de Ley 617/2000. En este sentido, se evidenció que este índice se mantendría por debajo del límite establecido de 60% con un máximo de 41,41% durante el periodo 2022-2026. Por su parte, y al tener en cuenta el saldo de los créditos vigentes y la deuda proyectada por \$77.000 millones, la Calificadora elaboró escenarios de estrés para los indicadores de Ley 358/1997 (sin incluir los ingresos y deuda a cargo del SGR). De esta manera **Value and Risk** estima que los indicadores de solvencia y sostenibilidad alcancen un máximo de 33,61% y 36,79%, valores que se encuentran por debajo de los límites regulatorios de 40% y 80%, en su orden, y reflejan una adecuada capacidad de pago de sus obligaciones.
- **Contingencia y Pasivo Pensional.** **Value and Risk** considera que la entidad presenta un riesgo legal medio, por lo cual, debe propender por fortalecer los mecanismos de seguimiento y control de procesos jurídicos, con el fin de mitigar el riesgo de materializaciones que puedan afectar su estructura financiera. Por su parte, al cierre de 2021, el pasivo pensional del Cesar ascendió a \$168.499 millones, distribuido en propósito general (80,24%), educación (18,96%) y salud (0,79%). Asimismo, mantiene aportes al FONPET por \$223.177 millones que representa una cobertura del 132,41%. Al respecto, destacan las coberturas en propósito general (152,61%) y salud (1.005,88%). Sin embargo, presenta retos relacionados con el cubrimiento del pasivo pensional de educación pues alcanzó el 10,46%.

Para ampliar la información, consulte la publicación del Documento Técnico [\[PDF\]](#) que sustenta la calificación, o en la página web: <http://www.vriskr.com>.  
 Mayor información: [prensa@vriskr.com](mailto:prensa@vriskr.com)



Una calificación de riesgo emitida por **Value and Risk Rating S.A.** Sociedad Calificadora de Valores, es opinión técnica que en ningún momento pretende ser recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título. Es una evaluación de la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas, por ello la calificadora no asume responsabilidad por errores, omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.